

5. César Gervas Tobaruela: 44,8 puntos.
6. Clemente Oriá Martín: 43,5 puntos.
7. Carmen Rey del Castillo: 37,9 puntos.
8. Susana Solís Sanz: 37,5 puntos.
9. Enrique Meléndez Asensio: 37,2 puntos.
10. María Lourdes Lara Fera: 35,8 puntos.
11. Marina Sánchez Sánchez: 35,6 puntos.
12. Juan Aroca Cervera: 34,7 puntos.
13. Bienvenido Albarran Gismera: 31,5 puntos.
14. Enrique García Fresneda: 31,4 puntos.
15. Santiago Aleza Enciso: 30,4 puntos.
16. José María Balmisa García-Serrano: 30,2 puntos.
17. María Soledad Criado Jiménez: 30,0 puntos.
18. Cristina Villalba Domínguez: 27,9 puntos.
19. Margarita Vila Pena: 27,6 puntos.
20. Gonzalo Sánchez Páez: 27,1 puntos.
21. Francisco Bellver Fernández: 26,3 puntos.
22. Germán Pozuelo Garrido: 26,3 puntos.

2. Quienes figuran en la relación de aprobados deberán presentar en el Consejo de Seguridad Nuclear, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- b) Copia auténtica del título de enseñanza superior o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber efectuado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni de hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes tuvieran condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, así como el requisito del apartado 2.1, e), de la mencionada convocatoria, en su caso.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear se procederá al nombramiento de funcionarios de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica en prácticas.

Madrid, 8 de febrero de 1993.—El Secretario del Tribunal, José Ignacio Calvo Molins.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal, Luis E. Echávarri Lozano.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4707** RESOLUCION de 28 de enero de 1993, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Médicos Psiquiatras.

Convocatoria para provistar con funcionarios de carrera ocho plazas de Médicos Psiquiatras, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, y figuradas en las ofertas de empleo público, aprobadas por esta Corporación Provincial y publicadas en su momento oportuno.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 17, de 27 de enero de 1993, se publica la convocatoria de referencia.

Las citadas plazas están incluidas en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, y denominación que queda

indicada anteriormente. Estas plazas están dotadas con las retribuciones que dicho grupo A tiene asignadas y demás complementarias que figuran para los correspondientes puestos de trabajo, así como los trienios que vayan consolidando, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las condiciones generales de los aspirantes son las que se especifican en la base II de dicha convocatoria.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 2.000 pesetas y serán ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial de Pontevedra, cuya carta de pago deberá, inexcusablemente, acompañar a la solicitud, que será presentada en el Registro General de esta Diputación o, en su caso, por el procedimiento establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», con la salvedad de que, si el último día de plazo de presentación de solicitudes coincidiese en domingo o festivo, se extenderá el plazo al día siguiente.

El ejemplar del «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» en que se publica esta convocatoria, que ya se indicó, puede adquirirse directamente en la Imprenta Provincial, sita en el paseo de Domingo Fontán, sin número, de Pontevedra, o llamando al teléfono 986/85 54 00.

Todos los demás anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 28 de enero de 1993.—El Presidente.—Ante mí: El Adjunto a Secretaría, de Oficial Mayor.

**4708** RESOLUCION de 28 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento de Constantí, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992, aprobó por unanimidad las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario Administrativo de Administración General, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Constantí, 28 de enero de 1993.—El Alcalde, Josep María Maceira Barbosa.

**4709** RESOLUCION de 29 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Caldes de Malavella (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto 214/1990, de 30 de julio, se hacen públicos los datos siguientes correspondientes a convocatorias de plazas de personal de la oferta pública de empleo de 1992, aprobadas por el Alcalde mediante Decreto de fecha 4 de enero del presente año.

Caldes de Malavella, 29 de enero de 1993.—El Alcalde.

### ANEXO 1

Convocante: Ayuntamiento de Caldes de Malavella.

Denominación de la plaza: Vigilante.

Enquadramiento de las plazas: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

Número de plazas: Dos.

Bases de la convocatoria: Han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 11, de 26 de enero de 1993.